



ACUERDO

08 MAR 2018

Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el segundo periodo académico del año 2018 de los Programas de Posgrado (Presencial, Virtual y a Distancia).

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

1. Que conforme a lo establecido en el literal j del artículo 34 del Estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades Académicas de la Universidad de Pamplona.
2. Que la División Administrativa de Posgrados propuso el presente calendario para asegurar el normal funcionamiento de los Programas de Posgrado en el segundo periodo académico del año 2018.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese el calendario académico para el segundo periodo académico del año 2018 de los programas de Posgrado (Presencial, Virtual y a Distancia), el cual quedará de la siguiente manera:

PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2018

INSCRIPCIONES	
Publicación de oferta académica e Inscripciones en línea para estudiantes nuevos.	Del 08 de marzo al 01 de junio de 2018
Inscripción de Reingresos, Homologaciones y Transferencias para el segundo semestre del 2018.	Del 08 de marzo al 04 de mayo de 2018
Verificación de los requisitos de inscripción de los aspirantes y envío a las Direcciones de Programa para selección de los admitidos por parte de la División Administrativa de Posgrados.	Del 05 de junio al 06 de junio de 2018
Selección de aspirantes por parte de los Comités Curriculares de Programa.	Del 07 de junio al 20 de junio de 2018
Entrega de las actas de admisión por parte de los Comités	Junio 21 de 2018

014 08 MAR 2018

Curriculares de Programa a la División Administrativa de Posgrados.	
La División Administrativa de Posgrados consolidará y remitirá el listado definitivo de aspirantes a admitir a la Oficina de Registro y Control Académico.	Del 22 de junio al 25 de junio de 2018
ADMISIONES	
Admisión de aspirantes a cursar el programa por parte de la oficina de Registro y Control Académico.	Del 26 de junio al 27 de junio de 2018
Publicación en la página web institucional de la lista oficial de admitidos por parte de Registro y Control.	28 de junio de 2018
Admisión de Reingresos, Homologaciones y Transferencias para el segundo semestre del 2018.	Del 07 de mayo al 27 de junio de 2018
MATRICULAS	
Liquidación y publicación de pagos de la matrícula financiera, estudiantes nuevos, por parte de la Oficina de Pagaduría y Tesorería.	Del 28 de junio al 30 de junio de 2018
Liquidación y pagos de matrículas financieras estudiantes de reingreso, homologaciones y transferencias para el segundo semestre del 2018.	Del 28 de junio al 04 de julio de 2018
Pagos de matrículas financieras estudiantes nuevos.	Del 28 de junio al 28 de julio de 2018
Matricula académica estudiantes nuevos por parte de Registro y Control Académico	Del 30 de julio al 02 de agosto de 2018
Liquidación y publicación de pagos de la matrícula financiera, estudiantes antiguos, por parte de la Oficina de Pagaduría y Tesorería.	Del 18 de junio al 20 de junio de 2018
Pagos de matrículas financieras estudiantes antiguos.	Del 18 de junio al 28 de julio de 2018
Matricula académica estudiantes antiguos por parte de Registro y Control Académico.	Del 30 de julio al 02 de agosto de 2018
PERIODO DE CLASES	
Iniciación cursos de Posgrados estudiante nuevos y antiguos.	A partir del 3 de agosto de 2018
Finalización Cursos de Posgrados nuevos y antiguos.	Máximo 9 de diciembre de 2018
Segunda fecha de pago matrículas financieras con financiación segundo semestre de 2018.	Hasta el 10 de noviembre de 2018
Cancelación de asignaturas y de semestre.	Del 3 de septiembre al 14 de septiembre de 2018
Ingreso de calificaciones por parte de los Directores.	Del 03 de diciembre al 14 de diciembre de 2018



014 08 MAR 2018

Cierre Académico.

15 de diciembre de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar al Vicerrector Académico y al Director de la División Administrativa de Posgrados a hacer los ajustes que se consideren necesarios durante el transcurso del proceso, sin que ello afecte el cumplimiento del calendario de clases de los diferentes programas en el segundo periodo académico de 2018.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

IVALDO TORRES CHÁVEZ
Presidente

NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL
Secretario

Proyectó: **Olga Jeannette Murévar Ramírez**
Directora División Administrativa de Posgrados

Revisó: **José del Carmen Santiago Guevara**
Director Admisiones, Registro y Control Académico